**Seguro de autos: una obligación que todos los conductores deben cumplir**

¿Tienes un auto y no estás asegurado? Si es así, en caso de que seas responsable de un accidente en el que resulten perjudicados terceros, ya sea por daños materiales, lesiones o incluso fatalidad, además de tener que hacer frente a las consecuencias legales es probable que debas desembolsar una buena cantidad de dinero, convirtiéndose este percance en un dolor de cabeza.

Es muy probable que ni dejando tu auto en garantía puedas cubrir el importe de los daños o las lesiones, además de que en caso de haber lesionados por ley se requiere la detención del responsable y la defensa legal correspondiente.

En este sentido, cabe destacar que los siniestros de tránsito dejan pérdidas por más de 120 mil millones de pesos al año en el país, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), equivalentes al 17% del presupuesto federal para el sector salud del 2022.

**Todos los vehículos deben tener seguro**

Tras cambios a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, desde el año 2019 todos los autos que transiten por vías, caminos y puentes federales, necesitan contar con un “seguro obligatorio de responsabilidad civil vehicular”, que cubra los posibles daños a terceros en su persona o bienes a causa de un accidente vial o en carretera; es la cobertura más básica que se pueda encontrar en el mercado. Lamentablemente, sólo 3 de cada 10 automóviles en México están asegurados.

En términos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con dicha reforma a la Ley no sólo se sentaron las bases para que exista un nivel de aseguramiento básico en todo el país, si no que se busca mejorar y cuidar el bienestar de las familias mexicanas. Hasta antes de esta regulación, sólo los vehículos modelo 2000 o superior cuyo valor rebasaba los $102,388 pesos estaban obligados a contar con dicho seguro de responsabilidad civil.

**¿Qué involucra el seguro obligatorio de responsabilidad civil?**

De acuerdo con Víctor Manuel Castillero, Director de Tarifas y Suscripción de Quálitas: “*Es importante señalar que el seguro obligatorio de responsabilidad civil aplica para autos, pick ups y motocicletas, algo que muy pocos conocen. Y éste sólo cubre los daños provocados a otra persona o infraestructura, pero no los ocasionados al vehículo del titular de la póliza, ni las lesiones al conductor y ocupantes. Es una cobertura muy económica y por pocos pesos extra es fácil escalar a esquemas más completos, que incluyan gastos legales y médicos, afectaciones materiales a la unidad, robo total o parcial, daños por fenómenos naturales, etcétera*”.

Esta cobertura suele abarcar daños a las personas por 100 mil pesos, y en cuanto a bienes materiales el estándar básico es de 50 mil pesos, según la CONDUSEF. La prima que como asegurado se debe cubrir puede variar dependiendo del estado del país.

La multa por circular sin seguro va desde 20 hasta 40 días de salario mínimo vigente en la CDMX, que son alrededor de 2,834 a 5,668 pesos. Cualquier plan de aseguramiento vehicular incluye por lo menos la cobertura obligatoria de responsabilidad civil, por lo que quienes ya tienen alguna póliza contratada no tienen de qué preocuparse.

En el caso de Quálitas, su [paquete básico](https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/autos-y-pickups-personales) incluye las coberturas de responsabilidad civil por daños a terceros, gastos legales, gastos médicos ocupantes y asistencia vial, entre otros beneficios.

Con la contratación de una póliza, nos protegemos como conductores y cuidamos a los demás. Mejorar la cultura del seguro con una mayor cantidad de unidades aseguradas sigue siendo una tarea pendiente a nivel nacional, el primer paso es contar con la cobertura obligatoria de responsabilidad civil vehicular y con ello evitar infracciones y problemas.

**Acerca de Quálitas**

Con más de 27 años de experiencia, Quálitas es la aseguradora con mayor participación del mercado automotriz en México. La especialización y el compromiso con la excelencia en el servicio le han permitido mantenerse por 14 años consecutivos como líder del sector en el país. Uno de cada tres vehículos que cuentan con seguro en México están asegurados por Quálitas. Cuenta con la red de cobertura más grande del país y presencia a nivel internacional en E.U., El Salvador, Costa Rica y Perú.

Para más información visita el sitio web de Quálitas [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx/), [www.conductavialqualitas.com.mx](http://www.conductavialqualitas.com.mx/), y sus redes sociales en [Facebook](https://web.facebook.com/QualitasSeguros/?_rdc=1&_rdr), [Instagram](https://www.instagram.com/qualitas.mx/), [YouTube](https://www.youtube.com/channel/UCDoBxqVC6AKKD-YjQZB9vOg) y [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/%20qu-litas-compa-a-de-seguros-s.a.b.-de-c.v./)